

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 308 -2017-MINAGRI-PSI**

Lima, 25 JUL. 2017

**VISTO:**

El Memorando N° 2388-2017-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 24 de julio de 2017, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición del Comité de Recepción de la Obra: "**Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Santu Machay en la localidad de Chaccho, distrito de Chaccho-Antonio Raymondi-Ancash**"; con financiamiento del Fondo SIERRA AZUL (antes Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO);

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Directoral N° 275-2017-MINAGRI-PSI, de fecha 13 de julio de 2017, se designó el Comité de Recepción de la Obra: "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Santu Machay en la localidad de Chaccho, distrito de Chaccho-Antonio Raymondi-Ancash";

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el documento de Visto, en mérito a lo informado por el Ingeniero de Seguimiento y Monitoreo y por el Jefe de la Oficina de Supervisión, a través del Informe Técnico N° 109-2017-MINAGRI-PSI-DIR-OS/MMO, e Informe N° 1989-2017-MINAGRI-PSI-DIR-OS, respectivamente, solicita el cambio del Ingeniero Arnulfo Joe Carbajal Arenas, designado a través de la Resolución Directoral referida precedentemente, como Presidente del referido Comité de Recepción, en razón señala, que del 24 de julio al 22 de agosto del presente año, el mencionado profesional hará uso de su periodo vacacional, por lo que no podrá asistir al acto de recepción; la citada Dirección por lo señalado, propone como nuevo integrante del comité al señor Daniel Garcia Paredes, quien se desempeña como Ingeniero de seguimiento y monitoreo de obras de la oficina de supervisión, y como Presidente del mismo, al Ingeniero Oscar Figueroa Yépez, antes miembro del referido comité;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a efectos que el citado Comité Especial pueda concluir con el encargo conferido;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, y modificatorias;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del Ingeniero Arnulfo Joe Carbajal Arenas, como Presidente del Comité de Recepción de la Obra: "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Santu Machay en la localidad de Chaccho, distrito de Chaccho – Antonio Raymondi – Ancash, y designando en su reemplazo al Ingeniero Oscar Figueroa Yépez como Presidente del citado comité, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Designar al señor Daniel García Paredes, Ingeniero de Seguimiento y Monitoreo de Obras de la Oficina de Supervisión, como integrante del Comité de Recepción de la obra "Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Santu Machay en la localidad de Chaccho, distrito de Chaccho-Antonio Raymondi-Ancash", quedando reconfirmado en consecuencia el Comité de la siguiente forma:

- **Ing. Oscar Figueroa Yépez** Presidente  
Ing. Evaluador de Proyectos-OEP
- **Ing. Daniel García Paredes** Miembro  
Ing. de Seguimiento y Monitoreo de Obras-OS
- **Ing. Edilberto Rene Guerra Taquia** Miembro  
Supervisor de Obra

**Artículo Tercero.-** La Resolución Directoral N° 275-2017-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité que se recompone, al Ingeniero Arnulfo Joe Carbajal Arenas, al Consorcio SG, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones

  
ING. MARÍA BUSTOS DE LA CRUZ  
Director Ejecutivo (e)